



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de febrero de 2023

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	Didier Alonso Gallego Muñoz
Demandada:	ARL SURA – SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
Radicado:	050013105002 20220025900
Asunto:	Resuelve

Antecedentes procesales:

El 3 de junio de 2022 se presentó demanda (anexo 002 y 003)

El 1 de julio de 2022 se inadmitió la demanda (anexo 005).

El 8 de julio de 2022 se cumplieron requisitos (anexo 006).

El 3 de agosto de 2022 se admitió la demanda (anexo 007).

El 21 de noviembre de 2022 se requirió a la parte demandante para que realizara las notificaciones conforme la ley 2213 de 2022 (anexo 009).

El 30 de noviembre de 2022 dio respuesta a la demanda SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A, sin que obre constancia de notificación, por lo que se entenderá por notificada por conducta concluyente (anexo 012).

Por secretaría se notificará a la Junta Regional de Calificación de Invalidez.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6860e0661f39de936d5e6d7b1123f3b6b8244f86c9ee467a5fe5f829c4308760**

Documento generado en 08/02/2023 02:10:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>